



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°077-2017

Lima, 10 MAYO 2017

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 37.1 del artículo 37° del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 016-2017 del 10 de febrero de 2017, se encargó al señor José Luis Galarza Cerf, Especialista Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica, las funciones, atribuciones y competencias que corresponden a la Sub Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia y en adición a sus funciones;

Que, el señor José Luis Galarza Cerf hará uso de su descanso vacacional del 11 al 28 de mayo de 2017;

Que, resulta pertinente encargar a la persona que pueda ejercer las funciones, atribuciones, asignaciones y competencias que correspondan a la Sub Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN, durante dicho periodo;

Que, el literal I) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por el Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación de personal, así como asignar funciones y competencias;



De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF;

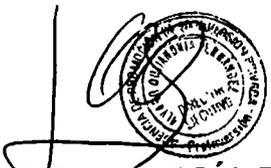
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluido a partir de la fecha, el encargo de funciones del señor José Luis Galarza Cerf dispuesto a través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 016-2017.

**Artículo 2°.-** Encargar a la señora Dora Ballester Ugarte, Especialista Legal de la Dirección de Promoción de Inversiones, las funciones, atribuciones, asignaciones y competencias que correspondan a la Sub Jefa de Oficina Jurídica de PROINVERSIÓN, del 11 al 28 de mayo de 2017, en adición a sus funciones.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente resolución al señor José Luis Galarza Cerf, a la señora Dora Ballester Ugarte, a la Oficina de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN.

Regístrese y comuníquese.

  
**ÁLVARO QUIJANDRÍA FERNÁNDEZ**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

